

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Antonio Pérez Gómez, Concejal y Portavoz de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

- Este Grupo municipal ha tenido conocimiento de las notificaciones efectuadas a los ayuntamientos de la región, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria, en relación a las necesidades de estos en obras de infraestructuras municipales financiadas íntegramente por el Gobierno y ejecutadas a través del Servicio de Vías y Obras de la Dirección General de Obras Públicas.
- Según la información de que disponemos se ha dado un plazo a los ayuntamientos para que se haga llegar a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda un listado de prioridades en base a los siguientes criterios:
 1. *Obras urgentes a acometer en el último trimestre del ejercicio 2015: una actuación por municipio de importe inferior a 50.000 euros (I.V.A. excluido), acompañado del presupuesto de las obras ó del correspondiente proyecto, cuando normas específicas así lo requieran (estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra).*
Fecha límite presentación propuesta: antes del 1 de septiembre de 2015.
 2. *Obras de importe comprendidas entre 50.000 y 250.000 euros (IVA excluido): El número máximo de obras que se pueden solicitar por cada municipio, será de tres (3) y por cada una de ellas se adjuntará como mínimo una memoria individualizada que incluirá al menos un plano de situación, unas fotos y una primera valoración del coste económico de cada obra, sin perjuicio de indicar el grado de desarrollo del proyecto obrante en el Ayuntamiento (memoria valorada, anteproyecto, proyecto, etc.).*
Fecha límite presentación propuesta: antes del 30 de septiembre de 2015.
- Con el ánimo de aportar sugerencias a las citadas prioridades de obras y, en concreto, para las del primer bloque cuyo plazo de presentación finaliza antes del 1 de septiembre, desde el Grupo Municipal del PRC hacemos llegar la siguiente **PROPUESTA:**
 1. *Instalación de Alumbrado Público en el Camino de La Merced del Barrio de Puerta en Colindres de Arriba. Adjuntamos presupuesto de las obras (47.278€-sin IVA), elaborado por empresa de instalaciones y mantenimiento eléctrico, habiéndose visitado y comprobado la zona por técnicos de la misma.*

Por todo lo anteriormente expuesto, **SOLICITO:**

- **Se tenga por presentada esta propuesta, junto a presupuesto anexo, al objeto de su conocimiento y consideración para su posible solicitud a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria.**

Es de Justicia que pido en Colindres, a 28 de agosto de 2015.

